



NOTA DE PRENSA

N° 051-2020

OSIPTEL ANUNCIA PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE REGULACIÓN CON ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES

- *Ente regulador otorgará becas a 60 estudiantes del último año de carrera o recientemente egresados de Derecho, Economía e Ingeniería.*
- *Ellos participarán de la edición 25 del curso de extensión universitaria ofrecido por el OSIPTEL se realizará de manera virtual mediante el método E-learning.*
- *Desde su creación en 1997, este programa de estudios cuenta, a la fecha, con más de 1440 graduados.*

Estudiantes y egresados de las carreras profesionales de derecho, economía e ingeniería de todo el país podrán acceder a 60 becas de estudio que otorgará el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) para formar parte de la edición 25 del Curso de Extensión Universitaria en Regulación con especialización en Telecomunicaciones, que se desarrollará del 18 de enero al 12 de marzo de 2021.

Con el programa de becas CEU OSIPTEL se busca formar cuadros profesionales de alto potencial con una visión multidisciplinaria, especializados en regulación, supervisión de los servicios públicos de telecomunicaciones y en los derechos de los usuarios de estos servicios, que se puedan incorporarse a este sector.

Desde su creación en 1997, el curso de extensión universitaria cuenta, a la fecha, con más de 1440 graduados, siendo un semillero de profesionales para todo el sector de telecomunicaciones, principalmente para el OSIPTEL, en donde egresados han logrado ocupar puestos claves en la institución.

En esta nueva edición, el curso se realizará íntegramente de manera virtual, a través del método E-learning, que incluye sesiones por Internet en tiempo real. El OSIPTEL cubrirá el 100% de los costos académicos de los participantes que accedan a las becas.

Asimismo, la entidad ofrece un convenio de prácticas preprofesionales o profesionales para aquellos becarios que ocupen los primeros puestos por cada una de las diferentes especialidades seguidas en el Curso de Extensión Universitaria. También recibirán una subvención económica hasta un 50% más alta de la que ofrece el mercado.

Requisitos

Para alcanzar una de las 60 becas que ofrece el CEU OSIPTEL, los interesados deberán cursar, a la fecha de inscripción, el último año de estudios de pregrado en las carreras de derecho, economía, ingeniería económica, e ingeniería (telecomunicaciones, electrónica, electrónica y de telecomunicaciones, sistemas, informática o software), en universidades

del país o haber concluido la carrera durante el 2020. No podrán concursar profesionales titulados.

Asimismo, quienes presenten sentencia condenatoria consentida o ejecutoriada por delito doloso, o encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles, quedan inhabilitados de participar del programa. Tampoco deberán encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.

¿Cómo participar?

Los interesados podrán inscribirse hasta al 15 de noviembre a través de la web <https://beca.osiptel.gob.pe/>.

Los participantes serán seleccionados a través de un examen de admisión virtual, a realizarse el domingo 22 de noviembre de 2020 de 10:00 am a 12:00 pm.

Para mayor información pueden enviar un correo electrónico a la siguiente dirección beca@osiptel.gob.pe o comunicarse al 2251313 anexo 2357.

Lima, 12 de octubre de 2020

“Promovemos la competencia, empoderamos al usuario”

Gerencia de Comunicación Corporativa



[@OSIPTEL](https://twitter.com/OSIPTEL)



www.facebook.com/osipteloficial